



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00818673- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante CALLEJAS FERRES, GABRIELA VICTORIA, DNI 36432019, solicitando reconocimiento de materia aprobada en la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditada en la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional del Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que analizado el programa presentado por la estudiante, la Escuela de Ciencias de la Educación informa lo dictaminado por la cátedra requerida en orden 8 de autos.

Que se otorga equivalencia total en la materia “Estadística y Sistemas de Información Educativa” (orden 7), por la materia Psicoestadística (Descriptiva e Inferencial) aprobada en la Licenciatura en Psicología –UNC- con nota 5 (cinco).

Que Secretaría Académica eleva informe favorable de las actuaciones para dictar resolución.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante CALLEJAS FERRES, GABRIELA VICTORIA, DNI 36432019, en la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación –Plan 2003-, equivalencia total con nota 5 (cinco), en la materia “Estadística y Sistemas de Información Educativa”.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

